

Violación y robo Dos al banquillo

◆ ADRIANA SOLÍS R.
adrisolis@lateja.co.cr

Dos hombres, de apellidos Zumbado Hernández y Cano Dar-se (éste nicaragüense), serán juzgados del 20 al 30 de abril en el Tribunal de Alajuela por violación y robo agravado en contra de tres estudiantes de secundaria.

Los hechos por los cuales se les acusó ocurrieron la tarde del 14 de agosto del 2009 en una finca de Montecillos (Alajuela).

Las menores, todas colegialas, hacían un trabajo de campo en un potrero de la finca cuando los hombres llegaron hasta las muchachas. Primero las habrían asaltado y después abusaron de ellas tras amenazarlas con una pistola.

Los maleantes huyeron con las pertenencias de las jóvenes en unas bicicletas que también habían robado.